CONTRATO N° 18/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Office Server de Nelson Maldonado**, domiciliada en Decoud 2422 e/ Antequera y Castro de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Nelson Daniel Maldonado Galeano**, con Cédula de Identidad N° 1.708.151, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adquisición de Útiles de Oficina ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Contratación de "Adquisición de Útiles de Oficina"

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327.632

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 453/2017

Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506-223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 18/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aprieta papel	Mospas	China	Caja	5	3.600	18.000
2	4	Bandeja porta papeles de plástico de 3 (tres) pisos	Bin Bin	China	Unidad	20	34.500	690.000
3	5	Bibliorato lomo ancho	Géminis	Paraguay	Unidad	200	6.900	1.380.000
4	6	Bibliorato lomo fino	Géminis	Paraguay	Unidad	150	6.900	1.035.000
5	12	Cinta adhesiva de papel, pega doble, grande, de 12 mm x 25 mts.	Polos	Paraguay	Unidad	60	5.550	333.000
6	13	Cinta adhesiva transparente chica, de 11 mm x 30 mts..	AB	Paraguay	Unidad	20	700	14.000
7	17	Contratapa para Encuadernación, tamaño A4, color verde.	Polibras	Brasil	Unidad	100	700	70.000
8	18	Contratapa para Encuadernación, tamaño oficio, color verde.	Polibras	Brasil	Unidad	30	700	21.000
9	20	Corrector líquido,	Maxi	China	Unidad	24	1.800	43.200
10	22	DVD regrabable	Maxell	EEUU	Unidad	20	12.000	240.000
11	32	Porta nombre para escritorio con base de Madera, de 25x7cm.	M&M	Paraguay	Unidad	15	50.000	750.000
12	36	Tapa para encuadernación. Tamaño A4, transparente.	Polibras	Brasil	Unidad	100	700	70.000
13	37	Tapa para encuadernación. Tamaño Oficio, transparente.	Polibras	Brasil	Unidad	30	700	21.000
14	42	Notas de papel autoadhesivo de 7,6 cm x 10 cm	Notes	China	Block	50	2.500	125.000

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Service
Automatización de Oficinas

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 18/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

15	43	Cartulina de Hilo color beis, tamaño A4	Suzano	Brasil	Unidad	1.000	350	350.000
16	44	Cartulina de Hilo color blanco, tamaño A4	Suzano	Brasil	Unidad	2.000	350	700.000
17	47	Revistero de cartón	Cartones	Paraguay	Unidad	16	12.000	192.000
18	52	Sobre Tipo Americano, tamaño 114 x 223 mm.	Álamo	Paraguay	Unidad	100	160	16.000
19	53	Sobre Tipo Ingles	Álamo	Paraguay	Unidad	100	160	16.000

Total: 6.084.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes seis millones ochenta y cuatro mil doscientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Oficinas del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía

Lic. Nelson D. Mattonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay - Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO N° 18/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Por la CONTRATANTE: _____
Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR: _____
Lic. Nelson D. Maldonado G.
Sr. Nelson Daniel Maldonado Galgano
Representante Legal de Office Server

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py